

## **POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

### **ATNLOGISTICS S.A.S**

**Razón social:** ALIANZA NACIONAL DE LOGISTICA S.A.S

**Nit:** 900.777805-1

**Domicilio:** Carrera 33 N° 10 – 100

**Ciudad:** Yumbo, Valle del Cauca – Colombia

**Teléfono:** 316 5318003

**Correo electrónico:** [info@atnlogistics.co](mailto:info@atnlogistics.co)

**Página web:** [www.atnlogistics.co](http://www.atnlogistics.co)

**ATN LOGISTICS S.A.S.** es una empresa comprometida con el cumplimiento estricto de la normatividad en materia de datos personales. En virtud de ello, se ha establecido la presente política de tratamiento de datos personales, el cual cogerá a término general los derechos que le asisten a los titulares de los datos personal, el tratamiento y los mecanismos para hacer valer sus derechos de conformidad con la normatividad vigente, en los siguientes términos.

### **NORMATIVIDAD LEGAL Y AMBITO DE APLICACIÓN**

La presente política de Tratamiento de datos personales es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y 20 de la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones complementarias y será aplicada por ATN LOGISTICS S.A.S. respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas actividades que constituyan tratamiento de datos personales.

### **OBJETIVO**

Dar a conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales implementada por ATN LOGISTICS S.A.S. con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los cuales tienen por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a

conocer, actualizar y rectificar los datos que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos –derecho al Habeas Data, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales.

## **ALCANCE**

La presente política aplica para el Tratamiento de las bases de datos personales donde ATN LOGISTICS S.A.S. actúa en calidad de Responsable o encargado de Tratamiento. Todas las actividades dentro de la empresa, relacionadas con la recolección y/o Tratamiento de bases de datos personales deben cumplir con lo establecido en este documento.

## **TERMINOS Y DEFINICIONES**

Para efectos de la ejecución de la presente política y de conformidad con la normatividad legal, serán aplicables las siguientes definiciones:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;<sup>1</sup>
- **Aviso de privacidad:** Documento físico, electrónico o en cualquier otro formato generado por el Responsable que se pone a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales. En el Aviso de Privacidad se comunica al Titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- **Dato privado:** es aquel que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.
- **Dato público:** Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

---

<sup>1</sup> Fuente: Ley 1581 de 2012, Art. 3.

- **Datos sensibles:** se trata de aquella información que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos;<sup>2</sup>
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Reclamo:** solicitud de corrección, actualización o supresión de la información contenida en una base de datos usada por ATN LOGISTICS S.A.S., o solicitud por presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, realizada por el Titular o sus causahabientes.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- **Superintendencia de Industria y Comercio:** Organismo técnico, de carácter administrativo, que, a través de la Dirección de Investigación de Protección de Datos Personales, ejerce la vigilancia de los operadores, fuentes y usuarios de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países de la misma naturaleza, en cuanto se refiere a la actividad de administración de datos personales. Además, podrá ordenar la corrección, actualización o retiro de datos personales de una base de datos,

---

<sup>2</sup> Fuente: Ley 1581 de 2012, Art. 5.

cuando así se determine dentro de la investigación y, Administrará el Registro Nacional Público de Bases de Datos.

## **PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

Los principios que se indican a continuación son los lineamientos que serán respetados y aplicando de manera armónica e integral por ATN LOGISTICS S.A.S., en los procesos de recolección, almacenamiento, uso, administración de los datos personales:

- 1. Principio de legalidad:** Al Tratamiento de la información contenida en las Bases de Datos custodiadas por ATN LOGISTICS S.A.S., le será aplicable en lo pertinente, lo establecido en la Ley 1581 de 2012, Ley 1266 de 2008 y las demás disposiciones que la desarrollen, modifiquen y/o complementen.
- 2. Principio de finalidad:** El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al Titular. De esta manera, el Tratamiento de datos personales al interior de ATN LOGISTICS S.A.S. se efectuará: en el marco de las relaciones jurídicas contractuales que se celebre con sus distintos grupos de interés; en el marco de la ley cuando deba cumplirse un Tratamiento por mandato legal y; acorde con la finalidad previamente expresada al Titular del dato en aquellos casos en que el Tratamiento se realice de manera puntual.
- 3. Principio de libertad:** El Tratamiento de la información contenida en las Bases de Datos custodiadas por ATN LOGISTICS S.A.S. sólo podrá ejercerse cuando se cuente con el consentimiento libre, previo, expreso e informado del cliente.
- 4. Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta al Tratamiento por parte de ATN LOGISTICS S.A.S. será veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No serán objeto de Tratamiento datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan al error.
- 5. Principio de transparencia:** ATN LOGISTICS S.A.S. garantiza el derecho del cliente a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.
- 6. Principio de acceso y circulación restringida:** El Tratamiento de la información privada sólo puede ser consultado y accedido por el cliente y/o por las personas autorizadas por el mismo, o las personas que conforme a la ley detenten una legitimación. Las actividades de recolección, procesamiento y divulgación de información personal están

sometidas a los límites específicos determinados por el objeto de la base de datos, por la autorización del cliente y por el principio de finalidad.

- 7. Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento a que se refiere la Ley 1581 de 2012, se manejará con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 8. Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales que no tengan la naturaleza de públicos estarán obligados a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.
- 9. Principio de Temporalidad:** El periodo de conservación de los Datos Personales será el necesario para alcanzar la finalidad para la cual se ha recolectado y/o mientras el cliente tenga obligaciones pendientes, o por el tiempo adicional que exijan normas especiales o generales.

#### **ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DEL DATO PERSONAL:**

El área de TI de ATN LOGISTICS S.A.S. será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que formule el titular del dato en ejercicio de los derechos contemplados en la presente política, a excepción del descrito en su literal e). Para tales efectos, el titular del dato personal o quien ejerza su representación podrá enviar su petición, queja o reclamo de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. al correo electrónico [contacto@atnlogistics.co](mailto:contacto@atnlogistics.co) , llamar a la línea telefónica de ATN LOGISTICS S.A.S, teléfono 316 5318003, o radicarla en las siguiente dirección que correspondientes a nuestra oficina

<b>OFICINA DIRECCION</b>
--------------------------

Carrera 33 N° 10 – 100
------------------------

La petición, queja o reclamo deberá contener la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo. En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo

de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS PERSONALES OBJETO DE TRATAMIENTO POR PARTE DE ATN LOGISTICS S.A.S.**

Los titulares de datos personales por sí o por intermedio de su representante y/o apoderado o su causahabiente podrán ejercer los siguientes derechos, respecto de los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de ATN LOGISTICS S.A.S:

**a) Derecho de acceso:** En virtud del cual podrá acceder a los datos personales que estén bajo el control de ATN LOGISTICS S.A.S, para efectos de consultarlos de manera gratuita al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas de Tratamiento de la información que motiven nuevas consultas;

**b) Derecho de actualización, rectificación y supresión:** En virtud del cual podrá solicitar la actualización, rectificación y/o supresión de los datos personales objeto de tratamiento, de tal manera que se satisfagan los propósitos del tratamiento;

**c) Derecho a solicitar prueba de la autorización:** salvo en los eventos en los cuales, según las normas legales vigentes, no se requiera de la autorización para realizar el tratamiento;

**d) Derecho a ser informado respecto del uso del dato personal;**

**e) Derecho a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio:** por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente sobre tratamiento de datos personales;

**f) Derecho a requerir el cumplimiento de las órdenes emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.**

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Para efectos del ejercicio de los derechos antes descritos tanto el titular como la persona que lo represente deberá demostrar su identidad y, de ser el caso, la calidad en virtud de la cual representa al titular.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los derechos de los menores de edad serán ejercidos por medio de las personas que estén facultadas para representarlos.

### **Deberes de ATN LOGISTICS S.A.S.**

- Garantizar al titular de datos personales, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Habeas Data.
- Solicitar y conservar copia de la respectiva Autorización del Tratamiento de Datos Personales por el titular.
- Informar al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten de acuerdo a la autorización otorgada.
- Conservar los datos personales bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Dar respuesta a las solicitudes de actualización, rectificación, o supresión de datos dentro de los (5) días hábiles contados a partir del recibo.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalado en estas políticas y en la ley.
- Incluir en los procedimientos internos para la atención de PQR's las políticas y actividades para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley.
- Registrar en la base de datos la leyenda "reclamos en trámite" en la forma en que se regula, respecto a aquellas quejas o reclamaciones no resueltas presentadas por los titulares.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Informar a solicitud del titular de los datos personales sobre el uso dado a los mismos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.

- Cumplir las instrucciones y requerimientos que impartan la Superintendencia de Industria y Comercio o la autoridad competente sobre la materia.
- Aplicar las medidas de seguridad a los datos personales de los clientes, proveedores o clientes.
- Adoptar procedimientos de recuperación de desastres aplicables a las bases de datos que contengan datos personales.
- Adoptar procedimientos de respaldo de las bases de datos de contienen datos personales.
- Auditar de forma periódica el cumplimiento de estas políticas por parte de los destinatarios de las mismas.
- Gestionar de manera segura las bases de datos que contengan datos personales.
- Gestionar de manera segura el acceso a las bases de datos que contengan datos personales contenidos en los sistemas de información.
- Regular en los contratos con terceros el acceso a las bases de datos que contengan datos personales.

## **AUTORIZACIÓN Y AVISO DE PRIVACIDAD**

### **Autorización**

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de ATN LOGISTICS S.A.S. requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos.

En Virtud a ello, se han establecido los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los titulares, garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización. Para tales fines, ATN LOGISTICS S.A.S. podrá emplear medios físicos, electrónicos, de audio, video o en cualquier otro formato que permita garantizar la constancia de dicha autorización, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1581 de 2102.

Con el procedimiento de autorización consentida se garantiza que se ha puesto en conocimiento del titular de los datos personales, tanto el hecho de que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos, como que tiene la opción de conocer cualquier alteración a los mismos y el uso específico que de ellos se ha dado. Lo anterior con el fin de que el Titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y tenga control sobre el uso que se hace de su información personal.



## **AVISO DE PRIVACIDAD**

En el evento en el que ATN LOGISTICS S.A.S. no pueda poner a disposición del titular del dato personal la presente política de tratamiento, publicará el aviso de privacidad que se adjunta al presente documento, cuyo texto conservará para consulta posterior por parte del titular del dato y/o de la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **PROHIBICIONES Y SANCIONES**

Se establecen las siguientes prohibiciones y sanciones como consecuencia del incumplimiento de las políticas aquí establecidas:

- Se prohíbe el acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento y cualquier otro tratamiento de datos personales de carácter sensible sin autorización.
- Se prohíbe la cesión, comunicación o circulación de datos personales, sin el consentimiento previo, escrito y expreso del cliente, proveedor o empleado.
- Se prohíbe el tratamiento de datos personales de niños y adolescentes menores de edad, salvo autorización expresa de sus representantes legales. Todo tratamiento de datos debe efectuarse de acuerdo a los derechos de estos establecidos en la Constitución Política en armonía con el Código de infancia y Adolescencia.
- El incumplimiento de esta prohibición por parte de los empleados será considerado falta grave y podrá dar lugar a la terminación de la relación laboral, sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar.
- El incumplimiento de esta prohibición por parte de los proveedores será considerado como causa grave para dar por terminado el contrato o convenio sin perjuicio de las acciones a que haya lugar. En los contratos con estos se pactará una cláusula relacionada con las sanciones o multas por parte de las autoridades competentes y como consecuencia de obras imprudentes y negligentes del proveedor.

## PROCEDIMIENTOS DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACIÓN

### Consultas.

Si el titular de la información desea conocer qué tipo de información posee **ATN LOGISTICS S.A.S.** respecto a su persona, debe presentar la respectiva solicitud la cual deberá ser resuelta en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha que se recibió la misma. Cuando no fuere posible cumplir con este tiempo, se deberá informar al interesado expresando los motivos del retardo y la fecha en que se atenderá la consulta en un término no mayor a cinco (5) días.

### Reclamos.

El Titular que considere que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley o en la presente Política, podrá presentar un reclamo a **ATN LOGISTICS S.A.S.** el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud escrita dirigida **ATN LOGISTICS S.A.S.**, bien al correo electrónico [contacto@atnlogistics.co](mailto:contacto@atnlogistics.co) o a la dirección Carrera 33 N° 10 - 100, con el asunto "reclamo habeas data". Dicho escrito deberá contener:

- a. El nombre e identificación del Titular,
- b. La descripción de los hechos que dan lugar al reclamo,
- c. La dirección, y acompañando los documentos que considere relevantes.

2. Si el reclamo resulta incompleto, **ATN LOGISTICS S.A.S.** requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

3. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

4. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su

reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **MEDIDAS DE SEGURIDAD**

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, ATN LOGISTICS S.A.S. adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información.

### **FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA**

La presente Política de Datos Personales fue creada el día 11 de Diciembre de 2019. Cualquier cambio que se presente respecto de la presente política, se informará a través de la dirección electrónica [www.atnlogistics.com.co](http://www.atnlogistics.com.co)

Representante Legal.